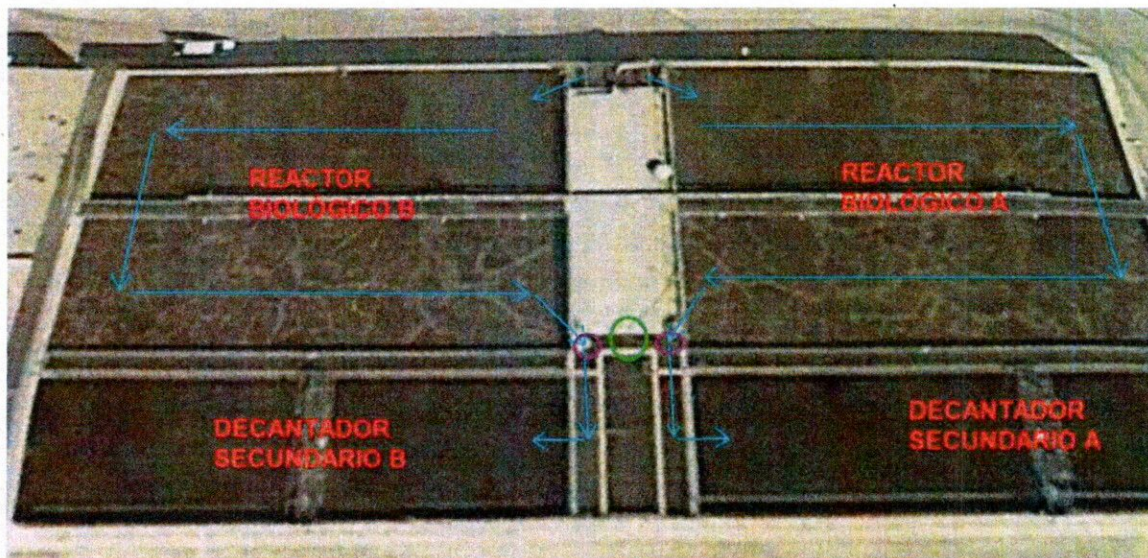




Croquis del recorrido realizado por el agua residual en los procesos de los reactores biológicos y los decantadores secundarios en la EDAR Adra

En situaciones en las que se produce una avería en un reactor biológico y requiere su vaciado, sólo se puede operar parando dicho reactor y su correspondiente decantador secundario, pasando la planta a estar funcionando con una sola línea de trabajo.

Si se pudiesen independizar dichos procesos, se aislaría el reactor biológico y se funcionaría con sólo el otro reactor biológico, **pero se dispondrían de los dos decantadores secundarios para el proceso de separación del fango generado del agua efluente**, mejorando así el funcionamiento de la instalación en los procesos de avería de esta índole.

Otra opción es que se produzca una avería en un decantador secundario, que actualmente también obliga a parar a su correspondiente reactor biológico. Si existiese dicha independización, se podría operar con los dos reactores biológicos y con un decantador secundario, permaneciendo aislado sólo el decantador secundario averiado.

En dichas situaciones, ganaríamos respecto a la actualidad una línea más de trabajo, bien en los reactores biológicos, bien en la decantación secundaria, dando más estabilidad, consistencia y robustez al proceso de depuración y asegurando la calidad del agua de salida.

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

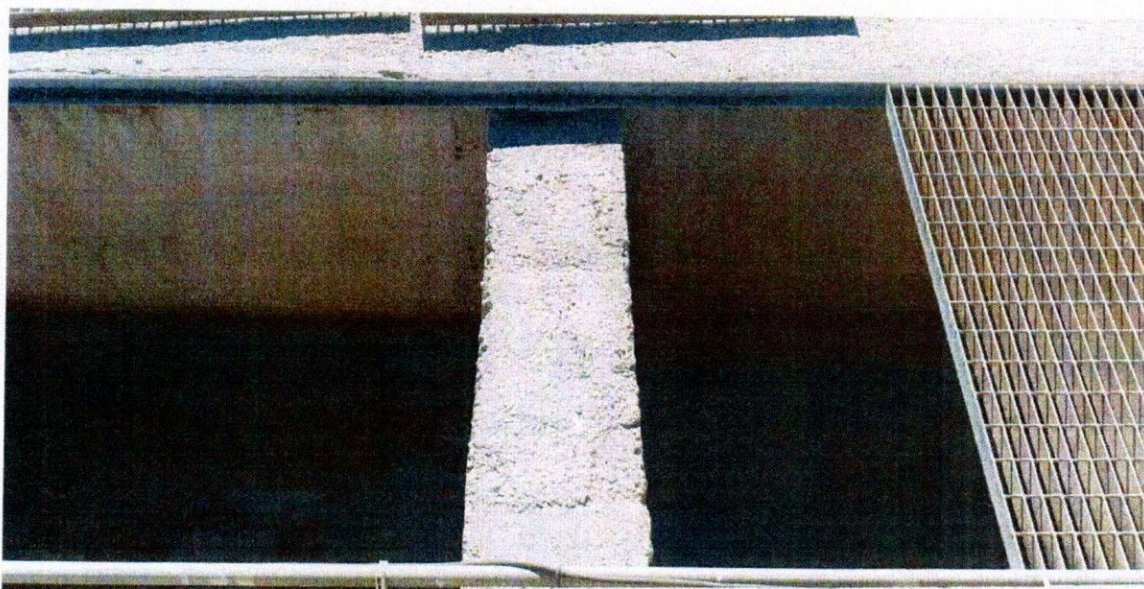


Los pasos a seguir para poder disponer de esta versatilidad y flexibilidad serían:

1.- Instalación de compuerta en murete de separación del canal de salida de los reactores biológicos.

Lo primero sería eliminar dicho murete, instalando en su lugar una compuerta de comunicación de 500 mm de ancho para permitir la comunicación del agua de salida de los reactores biológicos entre sí (marcado en verde en la fotografía anterior).

De esta manera, seríamos capaces de reunir todo el licor mezcla de salida de los reactores biológicos en un único canal, ya tengamos ambos reactores en funcionamiento o uno de ellos parado, sin posibilidad de retorno en caso de que uno esté parado y vacío.



Murete de aislamiento de los decantadores en el canal común de salida de los reactores biológicos

Esta compuerta es necesaria para poder aislar la parte del canal de salida de reactores biológicos de cada decantador, para tareas de mantenimiento y limpieza.

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- Instalación de compuertas de control de entrada de agua a cada uno de los dos decantadores secundarios.

En la salida de dicho canal de comunicación del licor mezcla de los reactores biológicos hacia los decantadores secundarios se instalarían compuertas de 1500 mm (el ancho del canal) que permitirían el control del paso del mismo a dichos decantadores, permitiendo así el paso a ambos, a uno o a ninguno, y controlando así la salida de los reactores y la entrada en los decantadores, lo que permitiría imponer qué línea y qué proceso se queda en servicio y cuál se queda parado. Están marcados en azul en la fotografía previa.



Fotografía de la salida del canal de comunicación de los reactores biológicos y llegada del agua a arqueta de reparto de decantador secundario A

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por todo lo anterior SOLICITAMOS,

1. Aprobación de inversión del Independización de los reactores biológicos de los decantadores secundarios de la EDAR Adra, según valoración adjunta, con cargo a dotación económica.

 VALORACIÓN INVERSIÓN INDEPENDIZACIÓN DE REACTORES BIOLÓGICOS DE DECANTADORES INSTALACIÓN : E.D.A.R. ADRA U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE					
UNIDADES DE OBRA					
Código	Ud	Descripción	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Suministro e instalación de compuerta de paso para canal de salida de reactores biológicos de 1100x500 mm, fabricada en chapa de 6 mm y reforzada con perfiles estructurales. Guías y puente de fabricados con angular 60x6 y UPN100, con husillo de 30x6 mm. Incluso demolición parcial del murete para instalación y albañilería necesaria para sellado de la compuerta	1,00	5.602,95	5.602,95
C01.02	Ud	Suministro e instalación de compuerta de paso para decantador secundario de 1450x1210 mm, en chapa de 6 mm y reforzada con perfiles estructurales. Guías y puente fabricados con angular 60x6 y UPN100 y husillo de 30x6 mm. Incluso albañilería necesaria para sellado de la compuerta (para líneas A y B)	2,00	4.257,17	8.514,33
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			2.682,28
		TOTAL SIN I.V.A.			16.799,56
TOTAL					20.327,47

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas

Jefe de Servicio

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 2. Informe favorable de la inversión del Técnico del Consorcio previo a la ejecución de los trabajos

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



José Luis Navarro Martín, Ingeniero Civil, Técnico asesor del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral el agua de uso urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la **AUTORIZACIÓN DE INVERSIONES** de la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE LA INDEPENDIZACIÓN DE LOS REACTORES BIOLÓGICOS DE LOS DECANTADORES SECUNDARIOS EN LA EDAR ADRA.

Vista la solicitud presentada por **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** en noviembre de 2021 (N/ref. 253/21) en referencia a los decantadores secundarios de la EDAR Adra, cabe **informar de lo siguiente:**

ANTECEDENTES

La EDAR Adra lleva en funcionamiento continuo desde hace más de 14 años, teniendo una casuística de funcionamiento complicada, que requiere la parada de una de las líneas de depuración al completo cuando se produce una avería que requiera acceso a las mismas.

Con esta mejora implica la independización de las líneas, no comprometiendo una de ellas al completo por una avería en uno de sus procesos, pudiendo así respetar los procesos no averiados y mantenerlos en servicio.

Por los motivos anteriores y a solicitud de la concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** se aprobó por este Técnico la inclusión de esta partida dentro de las inversiones a realizar con cargo a la **DOTACIÓN ECONÓMICA**, en Junta General de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN

Que a criterio del Técnico que suscribe, la inversión propuesta por la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. de Independización de los reactores biológicos de los decantadores secundarios** en la EDAR Adra (S/REF: 253/21) se informa de forma **FAVORABLE**, con un importe en base imponible de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (16.799,56 €)**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Almería a 9 de diciembre de 2021.

El Técnico del Consorcio

José Luis Navarro Martín
Ingeniero Civil

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 3. Notificación de fin de las actuaciones presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 25/05/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
116	2022	25/05/2022 - 08:14	25/05/2022 - 08:14

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		24/05/2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F.:U04419578
Domicilio	C.P.
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001
	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. COMUNICACIÓN DE FIN DE EJECUCION DE LA INVERSION DE INDEPENDIZACION DE LOS REACTORES BIOLOGICOS DE LOS DECANTADORES SECUNDARIOS EN LA EDAR ADRA.	
Destino	
Secretaria	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_116_0_2022.PDF	964EB4A5672E5E141448B231BD1A9DC6352C4207	6SVTO-GNCT5-ID60G

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

Consorcio Gestión Aguas Residuales - JUSTIFICANTE

Código para validación: 60YAP-HH8LU-JY54U
Verificación: https://sede.ayto-roquetas.org/portal/validarEstado.do?app_id=279&ent_id=33&domas=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. Página 1/1.



Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 24 de mayo de 2022

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE
INDEPENDIZACIÓN DE LOS REACTORES BIOLÓGICOS DE LOS DECANTADORES
SECUNDARIOS EN LA EDAR ADRA.

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los
trabajos correspondientes a la inversión de **Independización de los reactores biológicos
de los decantadores secundarios** en la EBAR Adra, adjuntando fotografías del trabajo
terminado.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERIA

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR
PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E



Fotografías de las tres compuertas instaladas en la EDAR Adra

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERIA

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 4. Reportaje fotográfico de las obras ejecutadas

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de Sección de Explotacion Ciclo Hidraulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02	
Observaciones		Página	19/21	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Anejo 5. Vº Bº del Técnico del Consorcio a la relación valorada de las obras ejecutadas

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA:

Nº 10/22

DESCRIPCIÓN:

INDEPENDIZACIÓN DE LOS REACTORES BIOLÓGICOS DE LOS DECANTADORES SECUNDARIOS

INSTALACIÓN:

E.D.A.R. DE ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

C.I.F. U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
Código	Ud	Descripción			
C01.01	Ud	Suministro e instalación de compuerta de paso para canal de salida de reactores biológicos de 1100x500 mm, fabricada en chapa de 6 mm y reforzada con perfiles estructurales. Guías y puente de fabricados con angular 60x6 y UPN-100, con husillo de 30x6 mm. Incluso demolición parcial del murete para instalación y albañilería necesaria para sellado de la compuerta	1,00	5.602,95	5.602,95
C01.02	Ud	Suministro e instalación de compuerta de paso para decantador secundario de 1450x1210 mm, en chapa de 6 mm y reforzada con perfiles estructurales. Guías y puente fabricados con angular 60x6 y UPN-100 y husillo de 30x6 mm. Incluso albañilería necesaria para sellado de la compuerta (para líneas A y B)	2,00	4.257,17	8.514,33
	Ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	Ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			2.682,28
		TOTAL SIN I.V.A.			16.799,56

La presente CERTIFICACIÓN asciende a: **DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINTUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO**

Conforme:
Fdo.

Fdo.

750716798 ALEJANDRO JOSE
JURADO RE US4419578
2022.08.26 09:16:59 +02'00'

El Técnico Asesor del Consorcio
Francisco Javier Martínez Rodríguez

Representante de Depuración Poniente U.T.E.
Alejandro Jurado Ramirez
Gerente

En Almería, en la fecha abajo indicada

Código Seguro De Verificación	mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de Sección de Explotación Ciclo Hidráulico	Firmado	19/07/2022 16:40:02
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mhKdmUJxbMHd/3Y0CuQwZA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consortio del Ciclo Integral
del Agua del Poniente

SECTOR



PONIENTE



aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CUCHARA BIVALVA DE EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS EN EDAR BALERMA

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 6 de noviembre de 2021

**Asunto: VALORACIÓN DEL SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CUCHARA BIVALVA DE
EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS EN EDAR BALERMA**

Ilustrísimo señor:

Se adjunta informe de valoración del Suministro y sustitución de cuchara bivalva de extracción de sólidos en EDAR Balerma, debido al término de su vida útil de funcionamiento.

Sin otro particular,



30 NOV 2021

ENTRADA

Juan Carlos Pérez Arribas DE ASIENTO.....

Jefe de Servicio

257

Actuación EDAR BALERMA

INVERSIÓN: Suministro y sustitución de cuchara bivalva de extracción de sólidos

SECTOR

Depuración Poniente Almeriense UTE

Noviembre 2021



El objeto del presente informe es notificar el mal estado de uno de los componentes más críticos de la zona de pretratamiento de la EDAR Balerma, la cuchara bivalva. Este equipo se encarga de retirar los sólidos que el agua porta consigo al llegar a la depuradora (toallitas, etc.), limpiándola así de elementos que terminan atascando el resto de procesos y que no procede depurar.

De ahí que su ubicación sea en el mismo pozo de llegada del agua residual, para eliminar potenciales atascos del sistema desde el primer momento.

En caso de no disponer del mismo, el resto de procesos se atascarían, al no estar diseñados para el paso de materiales sólidos, sino solo del agua a depurar, provocando la no depuración del agua residual, así como el rebose de la misma de los tanques de reacción hacia el terreno circundante, al no poder proceder al siguiente proceso de depuración por los atascos.

Consecuentemente, es un equipo de vital importancia para evitar problemas mayores en el resto de la instalación, que no debe verse comprometido, como es el caso que nos ocupa, pues tras muchas reparaciones, se encuentra en un estado de imposible funcionamiento continuo.

Como se puede ver en la siguiente fotografía, el equipo presenta ya un deterioro habitual de los años y el ambiente donde se encuentra, aunque todavía conserva los hidráulicos laterales que se le cambiaron en la última reparación. No obstante, estructuralmente no dispone de material para dar su servicio.